

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y**  
**BIOQUIMICA**



**Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos en botica Inkafarma 2- Piura 2023**

**Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico**

**Autores:**

**Yamuca Cordova, Lelis Yornaldo**

**Chunga Morales, Milagros Lucia**

**Asesor:**

**Cacha Salazar, Carlos Esteban.**

**Código ORCID: 0000-0002-3169-5891**

**PIURA – PERÚ**

**2023**

## Índice general

Índice general .....	ii
Índice de tablas.....	iv
1. PALABRAS CLAVE.....	v
2. LINEAS DE INVESTIGACION .....	v
3. CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD.....	vi
4. TITULO .....	vii
5. RESUMEN.....	viii
6. ABSTRACT .....	ix
7. INTRODUCCION.....	9
Antecedentes y fundamentación científica.....	9
Justificación de la investigación.....	12
Problema.....	13
Operacionalizacion de variables .....	15
Marco Referencial.....	16
Hipótesis.....	20
Objetivos.....	20
8. METODOLOGIA.....	21
Tipo y diseño de investigación .....	21
Tipo de investigación:.....	21
Diseño de la investigación: .....	21
Población y muestra.....	21
Técnicas e instrumentos de investigación.....	21
Procesamiento y análisis de la información.....	22
9. RESULTADOS .....	23

10.	ANALISIS Y DISCUSION.....	30
11.	CONCLUSIONES.....	33
12.	RECOMENDACIONES .....	34
	AGRADECIMIENTO .....	35
	DEDICATORIA.....	35
	Referencias Bibliográficas.....	37
	ANEXOS Y APÉNDICES.....	40

## **Índice de tablas**

Tabla 1. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos según Infraestructura.....	23
Tabla 2. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de Productos farmacéuticos y dispositivos médicos según Organización interna .....	24
Tabla 3. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de Productos farmacéuticos y dispositivos médicos según a Personal .....	25
Tabla 4. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de Productos farmacéuticos y dispositivos médicos según Recursos materiales.....	26
Tabla 5. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos según Seguridad y mantenimiento .....	27
Tabla 6. Evaluación de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos farmacéuticos y Dispositivos Médicos según limpieza .....	28
Tabla 7. Evaluación de cumplimiento de las Buenas prácticas de almacenamiento de Productos farmacéuticos y dispositivos médicos según técnicas de manejo y distribución.....	29

## 1. PALABRAS CLAVE

<b>Tema</b>	Buenas Prácticas de Almacenamiento, Botica.
<b>Especialidad</b>	Farmacia y Bioquímica

### Keywords.

<b>Subject</b>	Good Storage Practices, Drugstore.
<b>Speciality</b>	Pharmacy and Biochemistry

## 2. LINEAS DE INVESTIGACION

<b>Línea de investigación</b>	
<b>Área</b>	Ciencias médicas y de la salud.
<b>Subárea</b>	Medicina básica
<b>Disciplina</b>	Farmacología y farmacia.
<b>Sub línea</b>	Farmacovigilancia y tecnovigilancia

### 3. CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD



## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

### HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en botica Inkafarma 2 - Piura 2023" del (a) estudiante: **CHUNGA MORALES MILAGROS LUCIA**, identificado(a) con Código N° **2517100174**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **16%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 21 de septiembre de 2023

UNIVERSIDAD SAN PEDRO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
  
Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN  
VICERRECTOR



**NOTA:** Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

#### **4. TITULO**

Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de  
Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos en botica Inkafarma 2- Piura

2023

## 5. RESUMEN

La presente investigación de diseño descriptivo, se realizó en botica Inkafarma 2 de la ciudad de Piura, su objetivo fue evaluar el porcentaje de cumplimiento respecto a las Buenas practica de almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos. Se obtuvo un promedio de cumplimiento de nivel alto con un 93.7. se alcanzó un 100% en recursos materiales, seguridad y mantenimiento, limpieza y en técnicas de manejo y distribución, lo que se resalta, además a nivel de infraestructura se alcanzó un 87.5 %, en organización interna un 80 % y en personal un 88.9 %. Es de tomar en cuenta que la evaluación se ha realizado tomando en cuenta que botica Inkafarma Piura 2 es un referente a nivel de la ciudad de Piura, por lo tanto, los resultados se pueden aplicar como modelo para el mejoramiento continuo y permita cada vez más tener la seguridad que todos los establecimientos farmacéuticos su cumplimiento debe ser nivel alto de las BPA.

Estos resultados concluyen garantizando un adecuado almacenamiento por lo tanto aseguran la dispensación de productos que tienen la garantía de tener sus propiedades fisicoquímicas y farmacológicas de la mejor calidad.

**Palabras clave: Buenas Prácticas de Almacenamiento, Botica.**

## **6. ABSTRACT**

The present research of descriptive design was carried out in Inkafarma 2 pharmacy in the city of Piura, its objective was to evaluate the percentage of compliance with Good Practices for storage of pharmaceutical products and medical devices. A high-level compliance average was obtained with 93.7. 100 was achieved in material resources, security and maintenance, cleaning and in management and distribution techniques, which is worth highlighting, in addition, at the infrastructure level, 87.5% was achieved, in internal organization 80% and in personnel 88.9%.

It should be taken into account that the evaluation has been carried out taking into account that Inkafarma Piura 2 pharmacy is a reference at the level of the city of Piura, therefore, the results can be applied as a model for continuous improvement and allows more and more be assured that all pharmaceutical establishments must have high level compliance with GAP.

These results conclude by guaranteeing adequate storage, therefore ensuring the dispensing of products that are guaranteed to have the best quality physicochemical and pharmacological properties.

**Keywords: Good Storage Practices, Pharmacy.**

## 7. INTRODUCCION

### **Antecedentes y fundamentación científica.**

De acuerdo con Villoslada (2022), en su investigación cuyo objetivo fue conocer el porcentaje con el que cumple las BPA realizada a nivel de droguería Distrisol de Piura en el 2022. Diseño descriptivo y observacional, hizo uso de lista de cotejo y la encuesta. Resultados arrojaron un cumplimiento de BPA de 67.5%; y un 100% en el “sistema de aseguramiento de calidad”, bajo porcentaje se encontró en lo referido al retiro de productos y a nivel de auto inspecciones con solo un 40%. La conclusión final arrojó un promedio medio de cumplimiento.

Cuya (2021), refiere en su investigación sobre cumplimiento de las BPA en boticas de Bellavista Callao 2021, mediante un trabajo deductivo, cuantitativo, básico y descriptiva en donde encontró un 18.00% (BAJO) referido a las instalaciones y distribución, ubicación con áreas correctas, en relación a un buen trabajo se tuvo un promedio de 68.5%. Presentación de libros oficiales, y Procedimientos Operativos Estándar el promedio fue de 61%, en personal y conocimiento sobre BPA un promedio de 31.33%. La conclusión final dio un 36.08% de cumplimiento.

Citando a Cáceres (2020), quien determinó el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las Boticas de la DIRIS Lima – Centro 2019, desarrollo una investigación cuantitativa, no experimental, transversal y descriptiva, lo hizo con 70 actas de inspecciones de la DIRIS Lima Centro, 2019. Mediante una lista de cotejo verifico cada ítem seleccionado. Las BPA a nivel del local alcanzo un 81,4%, a nivel de instalaciones 85,7%, en organización interna de 50%, a nivel de recursos y materiales un 75,7%, en personal 52,9%, en seguridad y mantenimiento 60%, a nivel de limpieza y sanitización un 35,7% a alto 35,7% y en técnicas de manejo fue 38,6%. Se concluye con un resultado de medio a alto en buenas prácticas de almacenamiento.

Huaman (2021), según su investigación sobre las buenas prácticas de almacenamiento establece que su cumplimiento es importante en los establecimientos farmacéuticos, su objetivo determinar el nivel de conocimiento de las BPA y su cumplimiento de las mismas en Farmacia Virgen del Rosario San Juan de Lurigancho – Lima, 2020. Investigación básica, no experimental, transversal, descriptiva-correlacional, se hizo uso del cuestionario y además lista de cotejo. Se concluyó que el conocimiento y el cumplimiento de las BPA si guardan relación.

Alvarado (2021), verifico que tanto se cumplen las normas sobre almacenamiento en farmacias y boticas cercanas al Hospital San Juan de Lurigancho. Investigación básica, descriptiva y transversal. Se hizo uso del cuestionario para los 22 establecimientos de farmacia. Se encontró nivel alto en relación a la infraestructura; seguridad y mantenimiento de la misma, limpieza, técnicas de manejo y distribución. Un nivel medio en personal y lo que se refiere a organización interna. La conclusión es nivel alto de octubre a diciembre del 2020 es alto con un 82% en 18 establecimientos y nivel medio con un 18% en 4 establecimientos.

Chalco (2022), en su estudio su objetivo fue evaluar en las farmacias y boticas de Alto Selva Alegre, Arequipa, como se cumplieron las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Buenas Prácticas de Dispensación, de acuerdo al D.S. 014-2011- SA. Investigación observacional, transversal, cuantitativa, y descriptivo, la recolección de datos la realizo con una muestra de 68 oficinas farmacéuticas, la cual se conformaba por 55 boticas y 13 farmacias, a quienes se les hizo 25 preguntas relacionadas con los objetivos propuestos en la investigación. Se encontró un cumplimiento regular de las BPA y BPD en la mayor parte de las farmacias, en relación con las boticas que tuvieron por lo general una calificación de mala.

Huamán (2022), tuvo en su trabajo como objetivo el aportar para la mejora del Almacenamiento de medicamentos e insumos SISMED Huamanga 2021, a efecto de contribuir al cumplimiento de las BPA, teniendo en cuenta que el almacén es el encargado de recepcionar, para una posterior distribución.

Estudio que utilizo la observación y el cuestionario el cual fue plasmado en base al MBPA, Dispositivos médicos y Productos farmacéuticos, mediante un chesk list, se pudo comprobar los ítems que presentaban cumplimiento. Investigación no experimental, transversal y descriptivo, se realizó un antes y después para hacer una mejor calificación. En la primera observación y evaluación se determinó solo un cumplimiento del 19%, luego de la capacitación correspondiente se logró alcanzar en la segunda evaluación un cumplimiento de BPA de 56,6%. En conclusión, se encontró un nivel medio según las BPA.

Núñez (2019), determino el estado actual de las buenas prácticas de almacenamiento en farmacia del Hospital Vitarte -2019, para esto tomo 3 aspectos de los medicamentos a considerar: 1) recepción 2) Distribución y 3) control. Estudio de enfoque cuantitativo, básica, descriptiva, transversal y no experimental. Se utilizó como instrumento el cuestionario. Los resultados dieron un cumplimiento del 83% a nivel de la recepción. El 77.8% hacen cumplimiento a nivel de normas, a nivel de distribución un cumplimiento del 66.3% y a nivel de control un cumplimiento del 78.4%. En conclusión, se determinó un nivel de cumplimiento alto.

Figuroa (2022), en su trabajo sobre nivel de conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en farmacias de Trujillo, 2021, se planteó conocer la relación entre nivel de conocimientos y las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos. Investigación básica, no experimental, descriptiva-correlacional, utilizo como instrumento un cuestionario y una lista de cotejo. Se obtuvo que el 65.6% del personal si conoce sobre las buenas prácticas de almacenamiento y El 50.0% (32) del personal si conocen sobre cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos; se concluyó encontrando una alta relación según los objetivos propuestos.

Del Mar (2022), evaluó el cumplimiento del Manual de la RM 132-2015-SA, trabajo realizado en almacén SISMED, Hospital Regional del Cusco, Red de Servicios de Salud Cusco Norte y Red de Servicios de Salud Cusco Sur,

durante los meses de setiembre a noviembre del 2019. Investigación de tipo observacional, descriptivo y transversal. Se propuso una medición de 0 – 20 puntos, mediante la cual se consideró como nivel alto (>13 - 20 pts.), nivel medio (>6 - 13 pts.) y nivel bajo (0 – 6 pts.). Se encontró en Hospital Regional (Nivel alto), en Red Norte (Nivel medio), Red Sur (Nivel medio). Los resultados oscilan entre nivel medio a nivel alto.

### **Justificación de la investigación.**

#### **Justificación científica.**

El almacenamiento adecuado de los productos farmacéuticos es hoy en día una garantía de tener medicamentos en óptimas condiciones y listos para ser utilizados por los pacientes, sin embargo, sus características fisicoquímicas deben tener un cuidado adecuado para evitar reacciones no deseadas, esto hace necesario conocer los manuales de buenas prácticas de almacenamientos de productos farmacéuticos y similares, para lo cual se apela a los estudios sobre tecnología farmacéutica.

#### **Justificación social.**

Un medicamento conservado en la temperatura adecuada asegura una buena actividad farmacéutica, es decir su eficacia permite que se obtenga resultados satisfactorios en el tratamiento de las enfermedades, esto permite que las personas puedan tener la garantía de que se está adquiriendo productos farmacéuticos de calidad, con el consiguiente beneficio de las grandes mayorías, esto por lo tanto está relacionado íntimamente a un almacenamiento adecuado.

#### **Justificación metodológica.**

En el trabajo de investigación se realizó un cuestionario en base a la normativa dispuesta. este marco general nos permite establecer una metodología en base a disposiciones que están reguladas y que garantizan obtener resultados reales.

**Problema.**

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en botica Inkafarma 2- Piura 2023?

### OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	ítems	Escala de medición
Buenas prácticas de almacenamiento	Las Buenas Prácticas de Almacenamiento son normas que define y establecen los protocolos adecuados para los establecimientos que tan comprometidos con el comercio de los productos farmacéuticos, dispositivos y productos sanitarios, de esta manera se garantiza que el almacenamiento sea el adecuado para que se conserven sus características físico químicas y su efecto terapéutico no se vea alterado. (Ministerio de Salud, 2015)	Se evalúa el cumplimiento de los diferentes factores (7) relacionados con los indicadores que están enmarcados en la normativa de las BPA	Factor 1	Infraestructura	8 ítems	Ordinal
			Factor 2	Organización interna	05 ítems	
			Factor 3	Personal	09 ítems	
			Factor 4	Recursos materiales	04 ítems	
			Factor 5	Seguridad y mantenimiento	05 ítems	
			Factor 6	Limpieza	05 ítems	
			Factor 7	Técnicas de Manejo y distribución	03 ítems	

## **Marco Referencial.**

### **Buenas Prácticas de Almacenamiento.**

USAID (2018), define las Buenas Prácticas de Almacenamiento como la realización de tareas de los diferentes procesos tales como recepción, montaje, y toda una serie de procedimientos operativos estándar, que están relacionados con los productos farmacéuticos, los cuales garantizan la conservación de sus propiedades fisicoquímicas.

### **Objetivos.**

Las Buenas Prácticas de Almacenamiento plantean lo siguiente:

- Propiciar su cumplimiento en todos los establecimientos relacionados con productos farmacéuticos y que realicen los diferentes procesos en los cuales ellos participan, esto debe ser la garantía de conservación de sus propiedades farmacológicas.
- Todos los productos farmacéuticos termo sensibles deben mantenerse en la temperatura adecuada a efecto de garantizar las propiedades y evitar algún tipo de modificaciones en su molécula, de esta manera se tendrá una calidad garantizada del producto farmacéutico, así por ejemplo las vacunas deben conservarse mediante temperatura adecuada.

### **Personal.**

- El director técnico debe liderar todo el proceso
- El establecimiento farmacéutico debe contar con personal en número suficiente y capacitado y con sus controles de salud respectivos

### **Instalaciones, equipos e instrumentos.**

- Los locales deben con infraestructura adecuada, equipos necesarios, instalaciones correctamente diseñadas e implementadas.
- Las áreas deben ser adecuadas y seguras, y con su identificación respectiva.

- Debe existir espacios con sus áreas que permitan el libre tránsito sin ningún tipo de obstáculos para las diferentes operaciones a realizar.

### **Almacén.**

Debe contar con las áreas que el manual de BPA lo señala, comenzando con recepción, área de bajas, rechazados, devoluciones etc. y en los casos que aplique un área administrativa.

### **Documentación.**

Comprende todo lo relacionado la documentación que permite controlar, y asegurar que toda la información a través de los diferentes libros, revistas formatos etc. etc. estén a disposición en forma inmediata.

Asimismo, la documentación que puede servir de evidencia de alguna actividad o mecanismo de control realizado.

### **Reclamos.**

El libro de reclamaciones debe existir a efecto de que proceda con el mecanismo de acuerdo a las normas correspondientes y que permita una atención y respuesta oportuna en el tiempo establecido por los POES de la institución.

### **Retiro del mercado.**

Separación de productos farmacéuticos, según lo dispuesto por la autoridad competente.

### **Auto inspecciones.**

Es parte del autocontrol que el establecimiento realiza, de esta manera se podrá detectar las faltas que están ocurriendo, esto nos permite la mejora continua y la corrección a tiempo.

- Cumplimiento de la relación de productos farmacéuticos que están disponibles al público.

### **De la infraestructura.**

Comprende áreas adecuadas para el almacenamiento, debe estar en correlación con la cantidad de productos que ingresan y el tránsito de quienes laboran puedan hacerlo con facilidad.

Debe estar implementada con los equipos necesarios.

### **Libros oficiales.**

Corresponden a:

- Libro de estupefacientes
- Libro de psicotrópicos
- Libro de actas o supervisiones.

Estos son autorizados por la autoridad de salud y también pueden ser electrónicos

### **Dirección técnica.**

Según decreto supremo 014 referido a establecimientos farmacéuticos es el profesional Químico Farmacéutico quien asume la Dirección Técnica del establecimiento. El asistente también corresponde a un profesional de la misma profesión, esto a efecto de poder reemplazarla al director técnico en circunstancias especiales o de fuerza mayor cuando su ausencia se hace imprescindible.

### **Responsabilidades del director técnico.**

Garantiza todo lo relacionado con los medicamentos, desde el ingreso hasta la dispensación, garantiza la calidad de cada fármaco.

Dispone el retiro de productos cuando se le notifique según la autoridad de salud.

Ejerce control sobre la venta de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

Según corresponda da la autorización de venta de los medicamentos y similares.

Cumple con la presentación del balance de productos controlados o Psicotrópicos y estupefacientes según sea el caso.

Hace control de producto según su fecha de vencimiento, de productos que puedan estar adulterados, falsificados y disponiendo su separación en las áreas correspondientes.

Realiza capacitaciones constante al personal técnico de farmacia.

Realiza las notificaciones de Farmacovigilancia.

Documentación actualizada y ordenada

Realizar supervisiones de todos los procesos del establecimiento.

Determinar la publicidad adecuada y necesaria

### **Procedimientos Operativos Estándar (POE's).**

Procedimiento ordenado que delimitan todas las actividades que se realizan, es la guía para definir tiempos, responsables, a efecto de cumplimiento de actividades en forma secuencial y que permita optimizar la atención bajo parámetros de conocimiento de todo el personal.

### **Importancia.**

- Hacen de conocimiento a todo el personal sus tareas específicas y sus responsabilidades.
- Uniformizan los procedimientos indistintamente de quien esté a cargo en ese momento.
- Hace que los errores y riesgo se vean minimizados.
- Contribuye a realizar un trabajo más eficiente y seguro, optimizando personal, tiempo y economía.
- Establece normas de seguridad y equipamiento adecuado para todo el personal.
- Permite evaluar el desempeño y conocimientos de todo el personal.

- Es un instrumento dinámico y que permite actualizar procedimientos, e incluir nuevas propuestas a desarrollar por el establecimiento. Mejora la comunicación entre las diferentes áreas de la botica.
- Permite hacer actividades de retroalimentación para mejorar procesos.

### **Estructura.**

- Encabezado.** Comprende el título, las fechas de elaboración y de tiempo de duración y, responsables del mismo.
- Objetivo.** Es para lo que ha sido diseñado.
- Alcance.** Todas las áreas del establecimiento.
- Responsabilidades.** Según las áreas que se establecen y las actividades a realizar.
- Descripción del proceso.** Especifica los procesos, lo expresa con claridad y en forma breve.

### **Hipótesis.**

No aplica

### **Objetivos.**

#### **Objetivo general:**

Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en botica Inkafarma 2- Piura 2023

#### **Objetivos Específicos:**

- Verificar el nivel de cumplimiento de las BPA en relación a la infraestructura
- Verificar el nivel de cumplimiento de las BPA en relación a la organización interna
- Verificar el nivel de cumplimiento de las BPA en relación al personal
- Verificar el nivel de cumplimiento de las BPA en relación a los recursos materiales

- Verificar el nivel de cumplimiento de las BPA en relación a la seguridad y mantenimiento
- Verificar el nivel de cumplimiento de las BPA en relación a la limpieza
- Verificar el nivel de cumplimiento de las BPA en relación a la técnica de manejo y distribución.

## **8. METODOLOGIA**

### **Tipo y diseño de investigación**

#### **Tipo de investigación:**

Descriptiva

#### **Diseño de la investigación:**

Prospectiva, no experimental y transversal

#### **Población y muestra.**

##### **Población.**

Botica Inkafarma 2 Piura 2023

##### **Muestra.**

Botica Inkafarma 2 Piura 2023

#### **Técnicas e instrumentos de investigación.**

##### **Técnicas.**

Se utilizó la encuesta

##### **Instrumentos.**

Se hizo uso de un cuestionario, el cual fue elaborado siguiendo las pautas del Manual de buenas prácticas de almacenamiento.

### **Procesamiento y análisis de la información.**

Con la obtención de la información, se realizó al análisis correspondiente y mediante el programa Microsoft Excel 2019, posteriormente la información fue ordenada para proceder a su análisis y discusión.

La evaluación de los niveles de cumplimiento se realizó mediante la siguiente escala:

$\% \geq 85\%$	“alto”.
51% y 84%	“medio”.
$< 50\%$	“bajo”.

## 9. RESULTADOS

*Tabla 1. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos según Infraestructura*

N°	Infraestructura	Si cumple	%	No cumple	%
1	Local independiente	1	12.5	0	
2	Con conexión a vivienda	1	12.5	0	
3	Área acorde a volumen de almacenamiento	0	0	1	12.5
4	Con temperatura y humedad controlada	1	12.5	0	
5	Buena circulación interna del aire	1	12.5	0	
6	Paredes y techos adecuados para limpieza y de estructura noble	1	12.5	0	
7	Con conexiones de agua y luz	1	12.5	0	
8	Con SSHH alejados de área de almacenamiento y dispensación	1	12.5	0	
	Promedio		87.5		12.5

En la tabla 1, se encuentra un cumplimiento del 87.5% en relación a lo que se relaciona con la infraestructura, esto tiene que ver con paredes, techos, instalaciones tanto de agua como eléctricas, área adecuada etc., lo cual refleja un buen nivel, sin embargo, es importante observar que el área no se encuentra acorde con el volumen del almacenamiento.

*Tabla 2. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de Productos farmacéuticos y dispositivos médicos según Organización interna*

N°	Organización interna	Si cumple	%	No cumple	%
9	Distancia de separación de anaqueles es suficiente para permitir libre tránsito	0	0.0	1	20.0
10	Estantes y armarios están en cantidad adecuada y no expuestos a la luz solar	1	20.0	0	0.0
11	Se encuentran productos en contacto con el piso directamente	1	20.0	0	00.0
12	Diferentes áreas de almacén están separadas, administración, dispensación, preparados, etc.	1	20.0	0	0.0
13	Productos de almacenamiento especial están diferenciados en una relación	1	20.0	0	0.0
	Promedio		80.0	0	20.0

En la tabla 2, referente a la organización interna de la botica encontramos que a nivel de estantes se encuentran en cantidad adecuada, no hay productos que tengan contacto directo con el piso, además tanto los productos especiales como las diferentes áreas están debidamente separados lo cual hace un cumplimiento del 80 %, pero a nivel de distancia de separación de los anaqueles no se cumple, lo cual dificulta de alguna manera el libre tránsito.

*Tabla 3. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de Productos farmacéuticos y dispositivos médicos según a Personal*

N°	Personal	Si cumple	%	No cumple	%
14	Cuenta con: MOF actualizado y vigente	1	11.1	0	0.0
15	El Director Técnico supervisa su cumplimiento del MOF	1	11.1	0	0.0
16	Todo el personal técnico está identificado con documento oficial	1	11.1	0	0.0
17	Se hace inducción a todo personal que ingresa a la empresa	1	11.1	0	0.0
18	Se realizan capacitaciones periódicas a todo el personal.	1	11.1	0	0.0
19	El personal técnico realiza la venta según corresponda	1	11.1	0	0.0
20	El técnico en farmacia plantea similares como alternativa de compra	0	0.0	1	11.1
21	Personal utiliza uniforme adecuado	1	11.1	0	0.0
22	Se hacen controles médicos al personal	1	11.1	0	0.0
	Promedio		88.9		11.1

En la tabla 3, respecto al cumplimiento del personal se tiene un 88,9 de cumplimiento, lo cual está relacionado a que tiene el manual de organización y funciones actualizado y aprobado, personal está identificado, presenta vestimenta acorde con la tarea, el profesional Químico Farmacéutico hace cumplir lo que dice el manual etc., en el ítem 20 sin embargo no se cumple porque se considera que no es lo correcto.

*Tabla 4. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de Productos farmacéuticos y dispositivos médicos según Recursos materiales*

N°	Recursos materiales	Si cumple	%	No cumple	%
23	Termo higrómetro	1	25,0	0	0,0
24	Aire acondicionado	1	25,0	0	0,0
25	Materiales de limpieza	1	25,0	0	0,0
26	Anaqueles	1	25,0	0	0,0
	Promedio		100,0		0,0

En la tabla 4, se obtiene un cumplimiento del 10 %, esto se desprende del cumplimiento en los 4 indicadores que se relacionan con contar con aire acondicionado, termohigrometro, materiales de limpieza y contar con anaqueles para los productos farmacéuticos.

*Tabla 5. Evaluación de las Buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos según Seguridad y mantenimiento*

Nº	Seguridad y mantenimiento	Si Cumple	%	No Cumple	%
27	Se permite solo el acceso del personal autorizado en el área de dispensación y el almacén.	1	20,0	0	0,0
28	Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón	1	20,0	0	0,0
29	Cuentan con extinguidores	1	20,0	0	0,0
30	Se hace mantenimiento periódico de las Instalaciones eléctricas	1	20,0	0	0,0
31	Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables	1	20,0	0	0,0
	Promedio		100.0		0.0

En la tabla 5, el cumplimiento en lo relacionado en seguridad y mantenimiento se tiene el 100 % de cumplimiento, esto permite observar que el acceso es solo al personal que está relacionado con la botica, asimismo no se permite acumular desechos que pueden ocasionar algún tipo de peligro, esto es consecuente con la presencia de extintores y además la capacitación rutinaria que se hace con el personal para evitar situaciones inesperadas.

*Tabla 6. Evaluación de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos farmacéuticos y Dispositivos Médicos según limpieza*

Nº	Limpieza	Si Cumple	%	No Cumple	%
32	Estantes	1	20,0	0	0,0
33	Pisos	1	20,0	0	0,0
34	Paredes	1	20,0	0	0,0
35	Techos	1	20,0	0	0,0
36	Cuenta con programa de fumigación en caso de ser necesario	1	20,0	0	0,0
	Promedio		100,0		0,0

La tabla 6, demuestra un cumplimiento que se relaciona con la limpieza como parte importante que se cumple al 100 %, tanto los estantes como todo lo que corresponde a piso, techos y paredes son parte de la presente evaluación.

*Tabla 7. Evaluación de cumplimiento de las Buenas prácticas de almacenamiento de Productos farmacéuticos y dispositivos médicos según técnicas de manejo y distribución*

Nº	Técnicas de manejo y distribución	Si Cumple	%	No Cumple	%
37	Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO - FEFO.	1	33,3	0	0,0%
38	El orden de los productos en los anaqueles se ha hecho en base a: la forma farmacéutica, laboratorio, fabricante, orden alfabético, clase terapéutica	1	33,3	0	0,0%
39	En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones dadas	1	33,3	0	0,0%
	Promedio		100,0		0,0%

La tabla 7 indica un cumplimiento del 100% en lo relacionado a como se lleva a cabo el ingreso y salida de los productos farmacéuticos, el procedimiento adecuado en la recepción de los mismos, de igual manera su ubicación en los anaqueles siguiendo un orden según lo que corresponda.

## 10. ANALISIS Y DISCUSION

La tabla 1, nos presenta un 87,5 % en infraestructura a nivel de buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, ubicándose en un nivel alto de cumplimiento, este resultado es similar al de Alvarado (2021) quien encontró en su estudio un nivel alto en relación a la infraestructura, esto es un indicador que permite asegurar un local adecuado referente a paredes, pisos, temperatura y humedad controlada, asimismo los servicios higiénicos separados dando una garantía de higiene adecuada.

La tabla 2, establece un orden interno básico que permite determinar un 80 % de cumplimiento, tal es así que la separación de áreas, cantidad suficiente de armarios y anaqueles para los productos, el almacenamiento adecuado de productos especiales se cumple, sumado a la o presencia de productos en el piso nos permite alcanzar un nivel medio de cumplimiento. Este resultado es superior al alcanzado por Cáceres (2020) en su estudio a nivel de la DIRIS Lima centro, la razón podría ser porque botica Inkafarma se rige por normas mucho más estrictas que las que se utilizan en el sector público.

La tabla 3, hace una evaluación respecto al personal, denotando que existe un manual de organización y funciones actualizado y vigente , previamente aprobado, además el personal técnico está identificado plenamente , se dan las capacitaciones respectivas, incluyendo que presentan la vestimenta adecuada etc. todo esto nos significa un cumplimiento del 88,9% , lo cual es un nivel alto de cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento , este resultado difiere con el encontrado en su estudio Alvarado (2021) quien encontró en este indicador un nivel medio , de la misma forma Cáceres (2020) en su estudio encontró un nivel medio. Es conocido que en la citada cadena se trabaja mucho en capacitaciones al personal lo cual difiere mucho con los establecimientos del sector público.

En la tabla 4, correspondiente a lo que se denomina “recursos materiales” y que comprende equipos de aire acondicionado, dispositivos de control de temperatura anaqueles y todo lo relacionado con artículos de limpieza para poder desempeñar medidas de aseo adecuadas, se ubica en un cumplimiento del 100%, lo cual indica un nivel alto. Este resultado es similar al encontrado en su investigación por Tarrillo (2021), quien obtuvo un 97.7% en este indicador.

En la tabla 5, se refiere a seguridad y mantenimiento y se obtiene un 100 % de cumplimiento, en esta evaluación están parámetros tales como el ingreso de personal autorizado a las instalaciones del local en la parte interna, no permitir la acumulación de material inflamable, tener en caso de incendios los extinguidores, además garantizar una revisión periódica de las instalaciones eléctricas y finalmente la capacitación al personal para saber actuar en un caso de contingencia especialmente a nivel de incendios. El nivel logrado es alto, el cual contrasta con el nivel encontrado por Cáceres (2020) quien solo encontró un nivel de cumplimiento del 60 %, esto puede tener explicación porque se trata de una institución pública que por lo general carecen de supervisión al cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos. Sin embargo, el estudio de Reyes (2018), encuentra un cumplimiento del 80%, que se asemeja más al encontrado en el presente estudio.

En la tabla 6 que corresponde limpieza del establecimiento y que se asume es todas las áreas se encuentra un nivel alto con un cumplimiento del 100%, esto significa que se da una gran importancia al mantenimiento del aseo y limpieza de lo que corresponde a pisos, estantes, paredes, techos y que además se acompaña con el programa de fumigación según el caso lo amerite ante la presencia de algún tipo de insectos o animales que pueden ocasionar contaminación, este resultado es similar al encontrado por Alvarado (2021) en su estudio que reportó un nivel alto en lo que corresponde a limpieza, de la misma forma el estudio de Tarrillo (2021), confirma un 100 % de cumplimiento.

En la tabla 7 referido a procesos de ordenamiento al ingreso y salida de los medicamentos podemos observar que el cumplimiento es al 100% de cumplimiento, el proceso de FIFO y FEFO son técnicas que permiten evitar el vencimiento de los productos, asimismo es una forma de tener ordenado los productos para facilitar su salida en forma correcta. Existen diversas formas a emplear en la forma de colocar los productos farmacéuticos en los estantes lo cual lo realiza siguiendo las pautas respectivas, finalmente el cumplimiento de la revisión de los productos al ingresar se realiza correctamente haciendo las verificaciones respectivas. Resultados similares encontró Alvarado (2021) en su estudio.

## **11. CONCLUSIONES**

El nivel de cumplimiento sobre las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) en sus diferentes dimensiones ocupa un porcentaje muy alto, esto es posible porque actualmente las cadenas farmacéuticas trabajan los sistemas de aseguramiento de la calidad, lo que redundará en un almacenamiento más eficiente y con cumplimiento de sus procedimientos operativos estándar, de la misma manera se asegura la calidad de los productos, incluyendo un stock que se concilia con la rotación de los productos e insumos y los diferentes dispositivos médicos. La evaluación se ha realizado tomando en cuenta las BPA que se rigen como de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos de salud en donde existen productos farmacéuticos y dispositivos médicos. En tal sentido lo que se concluye es que el nivel muy alto es parte de las funciones del profesional Químico Farmacéutico que en este caso se logra materializar con resultados óptimos.

## **12. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda establecer capacitaciones a través de expertos sobre las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), lo cual traerá consigo una optimización de los procesos que conlleven a un mejor almacenamiento de los productos farmacéuticos en general, además que contribuirá a optimizar el stock.
2. Se recomienda establecer roles de seguimiento y supervisión interna por cada responsable de las diferentes áreas, ajustando los procedimientos al manual de las buenas prácticas de almacenamiento, así mismo establecer roles rotativos para que todos se involucren en los diferentes procesos de almacenamiento.
3. Se recomienda que la botica implemente una ampliación en su infraestructura para adecuarse a espacios de mayor área entre los diferentes estantes que posee, permitiendo así mejorar el flujo de todo el personal y de esta forma hacer cumplimiento al manual correspondiente.
4. Se recomienda establecer un cronograma de actualización al personal Químico Farmacéutico para que luego puedan poner en prácticas las últimas disposiciones en relación al almacenamiento e incluso poder establecer actividades de innovación al respecto, que contribuyan a un almacenamiento moderno, efectivo y seguro.

## **AGRADECIMIENTO**

Tengo mil razones por la cual agradecer, en especial al ser supremo que me permite la vida y hasta aquí me ha ayudado a lograr uno de mis más anhelados sueños, lograr culminar esta hermosa carrera, a mi amado y amoroso papá Dios el cual le agradezco todo lo que soy y lo que seré por su santa voluntad.

A mis queridos padres por su apoyo incondicional en las buenas y en las malas, te amo papito Francisco Chunga Chunga gracias por tus oraciones y consejos eso me basto para seguir adelante me honras el tenerte como hija eres un siervo amado de Dios soy feliz. A ti mamita María Asunción Morales Chunga una mujer muy fuerte, gracias por cuidarme, preocuparte y ayudarme cuando más lo eh necesitado, gracias por todos queridos padres.

Hermanos amigos gracias por creer en mi estoy totalmente agradecida de una u otra forma fueron un soporte muy valioso.

Los amo Dios nos guarde y nos permita seguir logrando nuestros sueños bajo su soberana voluntad

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico a mi Dios por sus bondades gracia y misericordia hacia mi vida, a mis queridos padres Francisco Chunga Chunga y María Asunción Morales Chunga por querer lo mejor para mí, y a cada uno de mis hermanos parte de mi vida mi familia, son lo más valioso que tengo en esta vida gracias por todo.

**Bach: Chunga Morales Milagros Lucía**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios quien me ha guiado siempre por el buen camino, por haberme brindado una maravillosa familia y por concederme muchísima fortaleza para lograr mis objetivos.

A mis padres **Josefa Cordova Calle** y **Eusebio Yamuca Rondoy**, quienes desde pequeño me han inculcado el respeto, humildad y honestidad, convirtiéndome en una persona útil para la sociedad. Ustedes han sido el pilar fundamental que he tenido durante todo el proceso de este proyecto para poder finalizarlo con éxito, gracias a su dedicación y apoyo incondicional me han permitido llegar a donde estoy.

También agradezco a todos mis amigos quienes siempre estuvieron ahí, apoyándome no dejándome rendir cuando se ponían difíciles las cosas, motivándome cada día y brindadme siempre sus consejos; algunos de ustedes han sido ejemplo a seguir, por lo que valoro muchísimo su amistad y siempre los tendré presentes.

## **DEDICATORIA**

A mis queridísimos padres **Josefa Cordova Calle** y **Eusebio Yamuca Rondoy**, quienes han sido mi mayor motivación en todo el desarrollo de este proyecto. A mis sobrinos que con sus abrazos y todas sus muestras de amor hacia mí, han hecho que no me rinda. A mi familia en general por su apoyo incondicional. A todos Ustedes les dedico este trabajo porque han sido los pilares más importantes para poder culminar con éxito este proyecto de tesis.

**Bach: Yamuca Cordova Lelis Yornaldo**

## Referencias Bibliográficas

Alvarado Cárdenas, S., & Chávez Usca, I. O. (2021). CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO EN FARMACIAS Y BOTICAS ALEDAÑAS AL “HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO” OCTUBRE-DICIEMBRE 2020.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) / Iniciativa para Políticas en Salud, Perú. (2008): *Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Afines en Establecimientos que almacenan y distribuyen Productos Farmacéuticos y Afines*. Informe. Disponible en: [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/pnadw023.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnadw023.pdf)

Cuya Taípe, M. L., & Pajuelo Lopez, J. E. (2021). Buenas prácticas de almacenamiento para la correcta conservación del producto farmacéutico en las boticas de Bellavista Callao 2021.

Cáceres Manrique, L. C. (2020). Cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en las boticas de la DIRIS Lima Centro, 2019.

Chalco García, G. J., & Jacinto Apaza, Y. E. (2022). Evaluación de las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación de las oficinas farmacéuticas del distrito de Alto Selva Alegre, Arequipa-2019.

Del Mar Peñaloza, J., & Aller Solis, Y. (2022). Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos

médicos y productos sanitarios en el almacén especializado SISMED del hospital Regional del Cusco, Red de Servicios Cusco Norte y Red de Servicios Cusco Sur.

Figuroa Díaz, A. Y. (2022). Nivel de conocimiento y cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento en farmacias de la Red Trujillo, 2021

Huaman Ureta, J. D. (2021). Conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento en la Farmacia Virgen del Rosario San Juan de Lurigancho–Lima, 2020.

Huamán Luis, M. K. (2022). Buenas prácticas de almacenamiento en el almacén especializado-SISMED, de la Unidad Ejecutora 406, Red de Salud Huamanga. Ayacucho, 2021

Ministerio de Salud. (2015): *R. M. N° 132-2015/MINSA. Aprueba Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en laboratorios, droguerías, almacenes especializados y almacenes aduaneros.* Documento Técnico. Disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/cenares/informes-publicaciones/799794-manual-de-buenas-practicas-de-almacenamiento-de-productos-farmacuticos-dispositivos-medicos-y-productos-sanitarios>

Núñez Olivares, L. (2019). Las buenas prácticas de almacenamiento del medicamento en el área de farmacia-Hospital de Vitarte-2019

Reyes, F. (2018): *Auditoría del Sistema de Buenas Prácticas de Almacenamiento según normativa N° 132-2015-MINSA de una Droguería.* Informe. Universidad Nacional de Trujillo. Disponible en:

<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10433>

Tarrillo, G. (2021): *Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en una droguería de la ciudad de Trujillo, junio 2020 – junio 2021*. Tesis. Universidad Nacional de Trujillo. Disponible en:

<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/18475>

## ANEXOS Y APÉNDICES

### Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	Variables	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGIA
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en botica Inkafarma 2- Piura 2023	Buenas prácticas de almacenamiento	OBJETIVO GENERAL: Determinar el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en botica Inkafarma 2- Piura 2023	No aplica.	Tipo de investigación Descriptiva Diseño de investigación
		OBJETIVOS ESPECIFICOS:  Determinar el porcentaje de cumplimiento en Infraestructura  Determinar el porcentaje de cumplimiento en organización interna  Determinar el porcentaje de cumplimiento en Personal  Determinar el porcentaje de cumplimiento en Recursos materiales  Determinar el porcentaje de cumplimiento en Seguridad y Mantenimiento  Determinar el porcentaje de cumplimiento en Limpieza  Determinar el porcentaje de cumplimiento en Técnicas de manejo y Distribución	No aplica.	Prospectivo y transversal  Población Botica Inkafarma Piura 2  Muestra Botica Inkafarma Piura 2  Técnica: Encuesta  Instrumento: Cuestionario

## CUESTIONARIO

### Guía de Inspección de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Botica Inkafarma 2 Piura 2023

ASUNTO	SI	NO
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
1 El local está ubicado en ambiente independientes o Adecuadamente separado		
2 El establecimiento tiene conexión con vivienda		
3 El tamaño del establecimiento farmacéutico está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar		
4 La temperatura y humedad es controlada		
5 El local tiene una adecuada circulación interna de aire		
6 Las paredes y techos son impermeables y lisos, fáciles de limpiar y recubiertas con pintura		
7 Cuenta con servicios de agua y luz		
8 Cuenta con servicio higiénico separado, de las áreas de Dispensación y almacén		
<b>ORGANIZACIÓN INTERNA</b>		
9 La distancia entre estantes facilita el movimiento de los dispensadores y la manipulación del producto.		
10 Tiene estantes y armarios en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar.		
11 Hay productos colocados directamente en el piso		
12 Áreas debidamente separadas para almacenamiento que permitan un flujo de movilización adecuada		
13 Tienen relación de productos que requieren condiciones especiales de almacenamiento		
<b>PERSONAL</b>		

14 Cuenta con: Manual de Organización y Funciones vigente y aprobado de BPA			
15 El Director Técnico cumple y hace cumplir lo establecido en los Manuales de Buenas Prácticas de Almacenamiento y demás normas sanitarias relacionadas			
16 El personal técnico en farmacia cuenta con documento que lo acrediten como tal			
17 El personal nuevo es capacitado antes de iniciar su trabajo en BPA			
18 El personal cuenta con capacitación permanente para el almacenamiento.			
19 El personal expende o dispensa los productos farmacéuticos según su condición de venta			
20 El técnico en farmacia ofrece alternativas al medicamento prescrito			
21 El personal viste ropas adecuadas a las labores que realiza			
22 Se realiza un examen médico y/o de laboratorio periódicos al personal? Se documenta			
<b>RECURSOS MATERIALES</b>			
23 Termo higrómetro			
24 Ventiladores			
25 Materiales de limpieza			
26 Anaqueles			
<b>SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO</b>			
27 Se permite solo el acceso del personal autorizado en el área de almacén.			
28 Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón			
29 Cuentan con extinguidores			
30 Se hace mantenimiento periódico de las instalaciones eléctricas			

31 Se instruye al personal sobre el manejo y riesgo de materiales inflamables			
<b>LIMPIEZA</b>			
32 Estantes			
33 Pisos			
34 Paredes			
35 Techos			
36 Cuenta con programa de fumigación en caso de ser necesario			
<b>TÉCNICAS DE MANEJO Y DISTRIBUCIÓN</b>			
37 Los productos son dispensados teniendo en cuenta el sistema FIFO –FEFO.			
38 El orden de los productos en los anaqueles se ha hecho en base a: forma farmacéutica, laboratorio fabricante, orden alfabético, clase terapéutica			
39 En el área de recepción se revisa el cumplimiento de las especificaciones dadas			

## Anexo 5. Autorización para realizar investigación.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Oficio N°003

DR. Q.F. CHRISTIAN VANNER Y. SOTO ROJAS

D.T. BOTICA INKAFARMA PIURA 2- PIURA

CHUNGA MORALES MILAGROS LUCIA, con DNI 46346613 y con código de alumna 2517100174 y YAMUCA CORDOVA LELIS YORNALDO con DNI 46805733 y código de alumno 2516100146 bachilleres del Programa de Farmacia y Bioquímica de la Universidad San Pedro Filial Piura, le saludan muy cordialmente y a la vez sirva la presente para hacerle de conocimiento lo siguiente: Que estando próximo a culminar los estudios universitarios de Químico Farmacéutico y teniendo en cuenta que para nuestra graduación según el reglamento de la Universidad San Pedro – Filial Piura, es requisito la presentación de un Trabajo de Investigación, y siendo el mismo denominado:

### Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento en botica Inkafarma piura 2 -Piura 2023.

es que le solicitamos su autorización para proceder a realizar el levantamiento de la información correspondiente, además de su apoyo con la información que se considere conveniente para lograr la culminación del mismo.

Agradeciendo de antemano su atención a lo solicitado, nos despedimos no sin antes reiterarle nuestro agradecimiento y estima personal.

Piura 10 de Enero del 2023


CHUNGA MORALES MILAGROS LUCIA

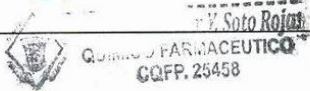
DNI 46346613

YAMUCA CORDOVA LELIS YORNALDO

DNI 46805733


FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR ESPECIALISTA 1

	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	X		X			X	X		X			
2	X		X			X	X		X			
3	X		X			X	X		X			
4	X		X			X	X		X			
5	X		X			X	X		X			
6	X		X			X	X		X			
7	X		X			X	X		X			
8	X		X			X	X		X			
9	X		X			X	X		X			
10	X		X			X	X		X			
11	X		X			X	X		X			
12	X		X			X	X		X			
13	X		X			X	X		X			
14	X		X			X	X		X			
15	X		X			X	X		X			
16	X		X			X	X		X			
17	X		X			X	X		X			
18	X		X			X	X		X			
19	X		X			X	X		X			
20	X		X			X	X		X			
21	X		X			X	X		X			
22	X		X			X	X		X			
23	X		X			X	X		X			
24	X		X			X	X		X			
25	X		X			X	X		X			
26	X		X			X	X		X			
27	X		X			X	X		X			
28	X		X			X	X		X			
29	X		X			X	X		X			
30	X		X			X	X		X			
31	X		X			X	X		X			
32	X		X			X	X		X			
33	X		X			X	X		X			
34	X		X			X	X		X			
35	X		X			X	X		X			
36	X		X			X	X		X			
37	X		X			X	X		X			
38	X		X			X	X		X			
39	X		X			X	X		X			
<b>ASPECTOS GENERALES</b>										SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										X		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación										X		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial										X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir										X		
<b>APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES</b>												
APLICABLE				X				NO APLICABLE				
VALIDADO POR: <i>Christian Vanner Y. Soto Rojas</i>						DNI: <i>45834566</i>			FECHA: <i>08/05/23</i>			
FIRMA: 						TELEFONO: <i>959386337</i>			e-mail: <i>christiansotorojasqf@gmail.com</i>			




**Ficha de validación del instrumento por especialista 2**

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	X		X			X	X		X			
2	X		X			X	X		X			
3	X		X			X	X		X			
4	X		X			X	X		X			
5	X		X			X	X		X			
6	X		X			X	X		X			
7	X		X			X	X		X			
8	X		X			X	X		X			
9	X		X			X	X		X			
10	X		X			X	X		X			
11	X		X			X	X		X			
12	X		X			X	X		X			
13	X		X			X	X		X			
14	X		X			X	X		X			
15	X		X			X	X		X			
16	X		X			X	X		X			
17	X		X			X	X		X			
18	X		X			X	X		X			
19	X		X			X	X		X			
20	X		X			X	X		X			
21	X		X			X	X		X			
22	X		X			X	X		X			
23	X		X			X	X		X			
24	X		X			X	X		X			
25	X		X			X	X		X			
26	X		X			X	X		X			
27	X		X			X	X		X			
28	X		X			X	X		X			
29	X		X			X	X		X			
30	X		X			X	X		X			
31	X		X			X	X		X			
32	X		X			X	X		X			
33	X		X			X	X		X			
34	X		X			X	X		X			
35	X		X			X	X		X			
36	X		X			X	X		X			
37	X		X			X	X		X			
38	X		X			X	X		X			
39	X		X			X	X		X			
ASPECTOS GENERALES										SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										X		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación										X		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial										X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir										X		

VALIDADO POR: <i>CESAR ANCAJIMA CASTRO</i>	DNI: <i>47503342</i>	FECHA: <i>08-05-2023</i>
FIRMA: 	TELEFONO: <i>900230728</i>	e-mail: <i>CESAR-ANCAJIMA@HOTMAIL.COM</i>

**Cesar Ancajima Casti**  
**QUÍMICO FARMACÉUTICO**  
**CQFP N° 28705**

### Ficha de validación del instrumento por especialista 3

ÍTEM	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un ítem por favor indique)	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	X		X			X	X		X			
2	X		X			X	X		X			
3	X		X			X	X		X			
4	X		X			X	X		X			
5	X		X			X	X		X			
6	X		X			X	X		X			
7	X		X			X	X		X			
8	X		X			X	X		X			
9	X		X			X	X		X			
10	X		X			X	X		X			
11	X		X			X	X		X			
12	X		X			X	X		X			
13	X		X			X	X		X			
14	X		X			X	X		X			
15	X		X			X	X		X			
16	X		X			X	X		X			
17	X		X			X	X		X			
18	X		X			X	X		X			
19	X		X			X	X		X			
20	X		X			X	X		X			
21	X		X			X	X		X			
22	X		X			X	X		X			
23	X		X			X	X		X			
24	X		X			X	X		X			
25	X		X			X	X		X			
26	X		X			X	X		X			
27	X		X			X	X		X			
28	X		X			X	X		X			
29	X		X			X	X		X			
30	X		X			X	X		X			
31	X		X			X	X		X			
32	X		X			X	X		X			
33	X		X			X	X		X			
34	X		X			X	X		X			
35	X		X			X	X		X			
36	X		X			X	X		X			
37	X		X			X	X		X			
38	X		X			X	X		X			
39	X		X			X	X		X			
ASPECTOS GENERALES										SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario										X		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación										X		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial										X		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir										X		
VALIDADO POR: Analys Elena Vilela Apon					DNI: 43059129					FECHA: 08/05/23		
FIRMA: 					TELEFONO: 964413018					e-mail: analyvilela29@gmail.com		

**Anexo Trabajo de campo.**





## Formato de publicación en repositorio



# REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
CHUNGA MORALES MILAGROS LUCIA		46346613	MILUX.1989@GMAIL.COM
Apellidos y Nombres		ONI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/>	Testis	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional
<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>	Trabajo Académico
<input type="checkbox"/>	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional <sup>1</sup>			
<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/>	Título Profesional
<input type="checkbox"/>	Título Profesional	<input type="checkbox"/>	Título Segunda Especialidad
<input type="checkbox"/>	Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/>	Maestría
<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	Doctorado
<input type="checkbox"/>	Doctorado		
4. Título del Documento de Investigación			
<i>Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos en botica Inkafarma 2- Piura 2023</i>			
5. Programa Académico			
FARMACIA Y BIOQUIMICA			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/>	Abierto o Público * ( <a href="http://repositorio.usp.edu.pe/semantic/openAccess/">http://repositorio.usp.edu.pe/semantic/openAccess/</a> )	<input type="checkbox"/>	Acceso restringido * ( <a href="http://repositorio.usp.edu.pe/semantic/restrictedAccess/">http://repositorio.usp.edu.pe/semantic/restrictedAccess/</a> ) (*)
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

### A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

### B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS <sup>2</sup>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. <sup>3</sup>

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	20	10	2023



*[Firma manuscrita]*  
Firma

#### Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-SUNEDU-CD: Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2
- Ley N° 30035: Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 008-2015-PCM
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer resúmenes de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicarán los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2014-CONCYTEC-DEOC: Manuales 52 y 67 que rige el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Los Derechos Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los usuarios un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Cada licencia también garantiza que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el inciso 12.2 del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales -RENAT/USP universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los materiales en sus repositorios institucionales prestando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENAT, o rama del Repositorio AUCIA.

Nota: En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

## Reporte de similitud

### Evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en botica Inkafarma 2- Piura 2023

#### INFORME DE ORIGINALIDAD



#### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	6%
2	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
3	<a href="https://repositorio.uoosevelt.edu.pe">repositorio.uoosevelt.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
4	<a href="https://repositorio.usanpedro.edu.pe">repositorio.usanpedro.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
5	<a href="https://repositorio.uwiener.edu.pe">repositorio.uwiener.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://repositorio.ucp.edu.pe">repositorio.ucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="https://renati.sunedu.gob.pe">renati.sunedu.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%

9	<a href="http://repositorio.unid.edu.pe">repositorio.unid.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://viabusiness.com.ar">viabusiness.com.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://pt.scribd.com">pt.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://www.repositorio.unicamp.br">www.repositorio.unicamp.br</a> Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo